



III

RENDICIÓN DE LA HABANA

1762

Avanza el ejército inglés.—Abre trincheras ante el castillo del Morro.—Condiciones del gobernador D. Luis de Velasco.—Propone salida.—Se hace sin oportunidad.—Acometen por mar y tierra los enemigos.—Bizarra defensa.—Se incendian las paralelas.—Repónenlas los ingleses con celeridad.—Minan los dos baluartes.—Les llegan refuerzos de Nueva York.—Pide instrucciones Velasco en último extremo.—No se le dan.—Vuelan las minas y asaltan los sitiadores.—Se hacen dueños de la fortaleza.—Consideraciones del caudillo inglés con el Gobernador, herido mortalmente.—Intima la rendición de la plaza.—Contesta negativamente la Junta de guerra.—Solicita capitulación pasadas nueve horas.—Condiciones acordadas.—Entrega de la ciudad y de la escuadra.—Embarcan los vencidos para España.—Enorme botín repartido entre los vencedores.



EL sol abrasador que en Junio se desploma sobre la tierra cubana; la atmósfera sofocante para el europeo; los aguaceros alternados; el relente de las noches y la fiebre endémica embarazaron grandemente al arrastre del inmenso almacén de los ingleses desde la playa de Cojimar hasta la cumbre de la Cabaña, teniendo que hacerlo casi todo á brazo y abriéndose camino con el hacha entre la espesa vegetación. Ocho días emplearon en la faena, y les costó la pérdida de 300 hombres, heridos de la insolación y la fatiga. La Junta de generales de la Habana no había discurrido cuánto era posible multiplicar la baja y dilatar el término con guerrillas de tiradores emboscados en el trayecto.

A 13 del mes se oyó el golpeo de herramienta talando el



monte en la pendiente, á tiro de fusil del Morro, observando que á la vez abría el enemigo trincheras en la playa por la parte del Este. Iniciaba las obras de sitio el general sir William Keppel con arte y precaución, provista su tropa de faginas y pacas de algodón, traídas expresamente en tres transportes del convoy.

Abrazaba á la fortaleza entonces circuito de 850 varas, que era cuanto consentía la superficie de un peñón, elevado naturalmente 22 pies sobre el nivel del mar. Las cortinas arrancaban del mismo nivel y formaban polígono irregular esmerado en el frente del Sur, donde estaba la puerta principal con buen foso, rastrillo y rebellín al centro, flanqueándolo en los extremos dos baluartes, nombrados de Tejada, al Este, y de Austria, al Oeste. Contadas las piezas de las baterías rasantes á la mar, tenía el castillo 64 cañones de bronce y algunos de hierro, y componían la guarnición designada por la Junta de guerra 300 soldados de línea, 50 de marina, 50 artilleros y 300 gastadores negros, que se relevaban cada tercer día ¹.

Era digno de guardar el puesto el capitán de navío D. Luis Vicente de Velasco, comandante del nombrado *Reina*, á quien la Junta lo había confiado ². Por primera providencia mandó macizar la puerta principal, estableciendo dos pesantes con escalas de cuerda sobre las aguas del puerto, que sirvieran á la comunicación con la ciudad, y con incesante vigilancia procuró embarazar las obras de instalación de baterías, cuidándose después de reparar de noche los daños que hacían durante el día los cañones, obuses y morteros. Los establecidos en la Cabaña causaban notables deterioros y bajas, como también en los navíos, aunque éstos cambiaban de fondeadero.

¹ El proceso citado comprende la descripción de este castillo y la de todas las fortificaciones de la plaza.

² Mandando una fragata de 30 cañones durante la guerra anterior, rindió al abordaje á otra inglesa de superior fuerza y echó á fondo á un bergantín que le acompañaba; con sus botes salvó á la tripulación, y entró en la Habana conduciendo á la presa y más prisioneros que gente llevaba á las órdenes. Posteriormente se apoderó también, con dos jabeques, de otra fragata inglesa de 36 piezas.



Velasco propuso al Gobernador una salida vigorosa que inutilizara el progreso de las paralelas, porque, consintiéndolo, no tardaría el castillo en convertirse en montón de ruinas; sin embargo, desestimó la Junta la proposición, fundándose en la escasez de tropa y conveniencia de preservarla.

En aquellos días tuvo la guarnición impensado incremento á costa de la escuadra. Así como se hallaban antes de la aparición del enemigo, á barlovento la fragata *Tetis* y el paquebote *Fénix*, sorprendidos y apresados en el Canal viejo, cruzaban á sotavento otra fragata y paquebote, *Venganza* y *Marte*, sin noticia de la guerra ni menos de la presencia de la armada inglesa. Perseguidos por dos navíos y nueve bajeles menores, se entraron en el puerto de Mariel, cuya boca trataron de obstruir, sin conseguirlo. Dentro les combatió un navío de 60 cañones, á distancia de medio tiro, y no pudiendo resistir más de hora y cuarto, dispararon por dentro á sus propios fondos para sumérgirlos, por no tener artificios de fuego. Desembarcaron la gente con su armamento portátil, habiendo perdido 31 hombres, muertos ó ahogados, y por tierra se encaminaron á la Habana, llevando 60 quintales de pólvora. Los ingleses detuvieron el agua que iba inundando á los vasos, y, remediados, los incorporaron á su escuadra ¹.

Como insistiera el comandante del Morro en la necesidad de hacer salida, algo tarde la autorizó la Junta, con fuerza de 640 hombres, dividida en tres pelotones, uno de los cuales simuló ataque á la Cabaña, en tanto que los otros acometían á las tricheras. El resultado no correspondió á las esperanzas; más de 4.000 hombres disciplinados rechazaron el asalto al abrigo de sus parapetos.

Mejoradas tras el fracaso las baterías próximas de cañones de á 36 y de á 24, combinó el enemigo para el 1.º de Julio nuevo ataque simultáneo por mar y tierra, acoderando de amanecida, por la parte de afuera, á tiro de fusil, los cuatro navíos *Stirling-Castle*, *Cambridge*, *Marlborough* y *Dragón*,

¹ Diario del Marqués del Real Transporte, 28 de Junio.



y á una rompieron el fuego por todos lados con viveza que espantaba. Ni los espectadores de la ciudad creían que pudiera el castillo resistirlo largo rato, ni dejaba de asombrar á los britanos que se prolongara sin ver la bandera blanca por señal de cesar la resistencia. Lejos de ello, Velasco no dejaba ociosa á ninguna de las piezas de artillería de la fortaleza, que conmovían á la roca de sustentación y al aire elevaban humo y llamas, con apariencia de cráter volcánico. Dirigió en persona las del baluarte de Santiago contra los navíos, alguno de los cuales, el *Cambridge*, de tres puentes, se acercó á 20 varas de distancia, no impunemente; en poco tiempo quedó desarbolado y sin timón, muerto el comandante, inundada la bodega, henchidas de fragmentos las cubiertas, y hundiérase allí á no sacarlo á remolque el *Marlborough*, tumbado. El *Dragón* padeció poco menos, siendo de gravedad las averías de los tres nombrados en las seis horas que duró su acción, y no bajando de 170 los muertos ¹.

Los baluartes de Austria y de Tejada, en que estuvieron el Sargento Mayor y el capitán de fragata D. Ignacio de Orbe, acallaron también á las baterías de Keppel, desmontándole algunas piezas; mas, como puede presumirse, no se salió del trance sin importante baja en el personal y el consiguiente destrozo de cureñas y parapetos. Los morteros y obuses no interrumpieron en todo el día el lanzamiento de bombas y granadas, contra las que no había reparo, y de nuestra parte ayudaron el castillo de la Punta, la batería de San Telmo, con la fragata *Perla*, y dos baterías flotantes formadas sobre planchas de agua.

En los días consecutivos restablecieron los sitiadores sus baterías y consiguieron destruir la del castillo, montada entre los dos baluartes, al paso que los cercados, sin desmayar un punto, lograron, en compensación, incendiar la segunda y tercera paralela y deshacer, en poco espacio de tiempo, la labor del enemigo en treinta días.

¹ Un centenar consigna Campbell, comprendido el capitán de navío Goostrey. Laird Clowes, 43 muertos y 140 heridos. Alguno de nuestros escritores triplica las bajas.



Contratiempo fué éste que mortificó á los caudillos del asedio, con la preocupación de tener que alzarlo ¹; perseveraron, no obstante, por haberles llevado el almirante Douglas refuerzos de Jamaica, restableciendo las baterías con prodigiosa celeridad. En el Morro apenas bastaba ya el trabajo nocturno para reparar en algún modo las ruinas causadas cada día. Velasco tuvo que retirarse el 15 de Julio, lastimado de grave contusión en la espalda, acompañándole el sargento mayor D. Bartolomé Montes y el capitán de fragata Orbe. Interinamente los sustituyeron D. Francisco de Medina y D. Diego de Argote, jefes también de la Armada, sin desmerecer en la defensa, más empeñada cada vez, por haber instalado el jefe de las tropas inglesas desembarcadas á sotavento una batería en la caleta de San Lázaro, que descubriría la entrada del puerto, y por aquel lado, hasta entonces incólume, hirió á la fortaleza.

Además trabajaron los ingleses dos minas, dirigidas á los cimientos de los baluartes de Austria y de Tejada, arrancando la una desde cueva natural que descubrieron en la playa, y tropezando la otra con peña viva impracticable. Esto no embargante, anunciando las obras la proximidad del asalto, se resolvió hacer segunda salida con unos 800 milicianos de tierra adentro, apoyados por compañías de marina

¹ En el Diario del ingeniero en jefe inglés Patrick Mackellar, cuya traducción publicó la Real Sociedad Patriótica de la Habana en el tomo III de sus *Memorias*, correspondiente al año 1837, escribió con motivo del incidente estas frases, transcritas por Pezuela:

«Funesto golpe, y más sensible cuando las penalidades han llegado á hacerse insoportables. Las enfermedades traídas de la Martinica, y visiblemente aumentadas por la insalubridad del clima y lo penoso del servicio, han reducido al ejército á la mitad de su número, y redoblado, por consiguiente, la fatiga de los pocos que conservan fuerza para cumplir indispensables deberes. Cinco mil soldados y 3.000 marineros están postrados por diversos males, al paso que la falta de buenos alimentos desespera á los enfermos y retarda su curación, siendo, de cuantos males sufren, la escasez de agua el que más agrava sus padecimientos. El tener que ir á buscarla á tanta distancia y en tan mezquina cantidad agota las fuerzas del soldado.

»Disminúyense nuestras esperanzas de éxito á medida que se adelanta la estación de los huracanes en estas latitudes, porque si estallaran con su violencia acostumbrada, se expondría la escuadra á un desastre inevitable y tendría el ejército que renunciar al sitio sin su auxilio.»



y de migueletes catalanes voluntarios, que avanzaron silenciosamente de noche hasta cruzar las bayonetas con las de los cuerpos avanzados. La mitad de aquellos valientes quedó tendida en la ladera de la Cabaña, acompañada, empero, de otros cadáveres de enemigos, por lo que, de común acuerdo, se suspendieron las hostilidades todo el día siguiente para sepultarlos.

Se aprovechó en el Morro la ligera tregua en encabargar los cañones desmontados y componer los parapetos. Velasco volvió á tomar el mando el 24, haciéndose acompañar de su amigo y compañero D. Vicente González Bascourt, marqués González, comandante del navío *Aquilón*, en calidad de segundo jefe, y de los ingenieros de la plaza que practicaron una cortadura entre las rampas y cortinas que unían interiormente al baluarte de Tejeda con el recinto, juzgando innecesarios los trabajos de contramina, para los que no se disponía de herramienta ni de tiempo. En opinión del ingeniero jefe D. Baltasar Ricaud, la roca que sustentaba al dicho baluarte era imperforable; la explosión de los hornillos de los enemigos no produciría ruina más que en el revestimiento exterior y el despeño hacia la mar no formaría rampa expedita para el asalto.

El día 29 se vieron desembarcar en la Chorrera las tropas de Nueva York conducidas por el general Burton con tres bajeles de guerra y crecido número de transportes. En su navegación los había encontrado el capitán de navío francés M. Fabre, que con el de su mando y dos fragatas cruzaba en las inmediaciones del canal de Bahama; dió caza á la fragata *Chesterfield* y á seis transportes que vararon en los cayos huyendo; les tomó 400 prisioneros y una parte del material que condujo al Guarico, no determinándose á mayor captura frente á la escolta del convoy.

El hecho enseñaría al Marqués del Real Transporte que los navíos servían para alguna cosa más que para estar encerrados en los puertos donde él los tenía, y que no fuera difícil haber impedido que el refuerzo llegara á Cuba. Pocock no anduvo tan remiso; informado del accidente, destacó ba-



jeles para poner á flote á los varados, empleando un mes en la operación y en llevar á salvo los 3.500 hombres restantes de la división de Burton.

Continuaron en tanto las obras de zapa contra el Morro seguidas por la vigilancia de Velasco hasta comprender llegado el momento del asalto por tierra y mar, que á las claras indicaban los preparativos. La conciencia del deber militar le instó el 29 de Julio á informar al Gobernador del estado del castillo y á consultarle por escrito, llegado el tiempo de volar los hornillos, cuál de tres partidos que le ocurrían habia de adoptar: «resistir ó no el avance; esperar á que estuvieran perfeccionadas las brechas para capitular, ó evacuar con tiempo la fortaleza» ¹.

La consulta estaba en su lugar, y la respuesta, que debiera tenerse decidida de antemano, no parece que ofreciera dudas; con la prolongación de la defensa hasta el extremo, no podría detenerse al enemigo más que contados días; con la evacuación oportuna se conservaría la guarnición; esto es, cerca de 1.000 hombres escogidos y probados, cifra no insignificante para ulteriores operaciones. Titubeó á pesar de todo la Junta sin atreverse á resolver, inclinándose en último término al recurso de los espíritus indecisos; al aplazamiento, á la vaguedad, dictando por respuesta, «que obrase como quien tenía el asunto presente, según lo proporcionasen las circunstancias» ².

Semejante contestación enviada á un hombre del pun-donor de Velasco equivalía á condenarle al sacrificio, pues natural era suponer en su delicadeza que no habia de abandonar el puesto ni capitular la entrega sin orden positiva. Su réplica lo corroboró, demandando al siguiente día «que se le diese categórica determinación» ³, y cuando en nueva junta se discutía, llegaron avisos de estar el castillo asaltado.

Era el 30 de Julio, fecha en que no le quedaba reparo con

¹ Proceso citado.

² Idem id.

³ Idem id.



que pudieran cubrirse los hombres. A la hora de la siesta, habiendo comido la tropa su rancho, y retirándose Velasco á descansar un rato, observada la inmovilidad del campo abrasado por el sol, oyó una explosión acompañada de temblor del suelo que no podía confundirse con el ruido de la artillería.

Toda la guarnición tomó las armas subiendo á disputar la entrada á los granaderos ingleses que, formados á la espera detrás de los blindajes, así que reventó la mina abriendo brecha en paraje adonde no alcanzaba el foso y formaban unión con la tierra las peñas, escalaron á cubierto del humo y del polvo, sin aviso de los centinelas, que volaron con el parapeto. Velasco, con el sargento mayor Montes, acudiendo á las rampas de acceso á la plaza de armas, cayó mortalmente herido de bala en el pecho y á su lado perecieron los que imitaban su ejemplo. De los últimos en derramar su sangre fué el Marqués González, al lado del asta de la bandera.

Honrosamente se sostuvo el castillo en cuarenta y cuatro días de trinchera abierta, habiendo caído sobre sus muros y recinto más de 20.000 proyectiles gruesos, bombas, granadas y balas de cañón. Costó más de 1.000 vidas á los sitiados y bastantes más de 3.000 á los sitiadores.

Su bizarro Gobernador no murió en el acto. Pasada la acción, ondeó bandera de tregua con toque de llamada, «y habiendo ido bote, se supo que el fin era el de conducir á la ciudad á D. Luis de Velasco y á D. Bartolomé de Montes, á los que el General inglés franqueaba este medio para su mejor curación, en cuya consecuencia fueron conducidos á la ciudad, ya entrada la noche, por la controversia que se ofreció sobre haber dado orden el General inglés viniese acompañando á D. Luis de Velasco un ayudante de campo suyo hasta dejarle en su cama, advertido de que, si no se admitía de tal conformidad, se llevase al campo del general Albemarle, donde harían con él las demostraciones de cuidado y de obsequio á que era acreedor un oficial que con tanta gloria había sabido desempeñar la



confianza y honor de las armas de su príncipe»¹. Falleció el siguiente día.

Profunda sensación causó en la Habana la pérdida de la fortaleza que hasta entonces había detenido á los invasores, pues aunque en opinión general del vecindario mucho les quedara todavía que andar si el ejemplo del Morro tenía imitadores, mermadas cada día sus filas, mientras que á la plaza iban llegando los socorros del interior de la isla, y en buena presunción debían estarse preparando los demandados al continente, toda aquella gente alentada y con el mejor deseo dispuesta á defender lo suyo, que sólo necesitaba dirección, había perdido la confianza en los generales que constituían Junta tan desacertada².

Algo la tranquilizó la decisión publicada de «vender bien caros al enemigo el cuerpo principal de la plaza, sus castillos y demás puestos extramuros», con arreglo á la cual, concentrados sobre el Morro los fuegos de la Punta, la Fuerza, la batería de San Telmo y las del navío *Aquilón*, arrimado al muelle, acabaron de arruinar lo que quedaba sobre el peñón, y usando bala roja incendiaron los reparos de pacas y de madera con que los sitiadores trataron de reemplazar las obras de fábrica.

A lo que no alcanzaban los cañones de las mencionadas posiciones, ni los de los navíos desde el interior de la bahía, era á impedir los trabajos continuados en la cumbre de la

¹ Diario del general Marqués del Real Transporte. Consigna que en el momento del asalto había dentro del castillo 50 soldados de Infantería de marina y 479 entre condestables, artilleros de mar y marineros; de ellos se recogieron como 255; quedaron muertos 132, heridos 68 y el resto prisioneros. Los jefes y oficiales de la Armada de los primeros fueron: teniente de navío D. Andrés Fonegra, teniente de fragata D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza, alférez de fragata D. Juan Pontón; herido grave el teniente de navío D. Juan Lombardón; prisioneros, el capitán de infantería de marina D. Andrés Chico, y el alférez de fragata D. Lucas Losada. En los días anteriores de sitio habían sido heridos y relevados los capitanes de Infantería de marina D. Francisco Saravia, D. Manuel Guiral y D. Domingo Larrañaga; el teniente de navío D. Antonio Casamara; los tenientes de fragata D. Fernando Inclán, D. Juan Moreno y D. Ignacio Zapata, y los alférez don Francisco Bermúdez, D. José Orozco, D. Tomás Sotwell y D. Benito Gómez.

² Memorial dirigido al Rey por las señoras de la Habana con fecha 25 de Agosto de 1762. Ms. Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*.



Cabaña y en la loma de Aróstegui, hacia cuyo lado pasó en embarcaciones una parte de la tropa vencedora del Morro. El 10 de Agosto, acabados de emplazar en la primera de las alturas nombradas 45 cañones de á 36, 30 morteros y dos obuses, un oficial parlamentario entregó al Gobernador carta del Conde de Albemarle diciendo tener tomadas las medidas necesarias para rendir la plaza, lo que por principio de humanidad hacia presente al intimar la entrega voluntaria, á fin de evitar las desdichas y calamidades inexcusables en el caso de ser entrada por asalto. Contestó en el acto «que las obligaciones heredadas y juradas en que se hallaba no le permitían condescender con la proposición, por el distinto concepto en que estaba de la constitución de la misma plaza y de sus proporciones para llevar adelante la defensa con esperanza de feliz éxito»¹. Respuesta digna si los hechos hubieran correspondido á las palabras, lo que no sucedió; empezando desde la amanecida del 11 á estallar proyectiles por todos lados; á las nueve horas, sin brecha, sin más daño que el de los edificios por natural efecto del bombardeo, se arboló bandera blanca, y salió de la plaza el Sargento Mayor con pliego de poderes para concertar las condiciones de una capitulación que la Junta de generales desdichados estimaba honrosa, cuando todo menos eso había de parecer á los que la juzgaran.

Tenía la ciudad expeditas las comunicaciones con el exterior, y en él un cuerpo de caballería, de que carecía el enemigo; era factible extraer y poner en salvo los caudales del Erario y del comercio; hacer salir á la tropa disciplinada de la plaza encomendando la defensa momentánea y la capitulación á la milicia del vecindario; destruir todas las embarcaciones; hostilizar al enemigo desde el campo sin dejarle día de reposo, convirtiéndolo de sitiador en sitiado, y esperar del tiempo, del clima, de los auxilios que habían de llegar, sucesos que en caso alguno podían ser tan adversos como los que los desatentados generales por sí mismos adelantaban,

¹ Diario del sitio.



poniendo en manos del asediante, no ya el circuito que estaba bajo su inmediato mando y jurisdicción, sino también el país libre de ataque y fuera de la acción de los sitiadores, pues que hizo desarmar á las milicias que habían venido de fuera, dejándolas sin medios de defensa, por más que no faltaran dentro de la misma Junta vocales que, contradiciendo el acuerdo, discurrieran acerca de su inconveniencia y enormidad.

La capitulación firmada el 12 de Agosto por el almirante Pocock y el Conde de Albemarle de una parte, y el Marqués del Real Transporte y D. Juan de Prado de la otra, establecía en cláusulas principales:

La guarnición, compuesta de tropas regulares y dragones, éstos desmontados, dejando sus caballos para el servicio de S. M. B., saldrían por la puerta de la Punta con dos piezas de campaña y honores militares «en consideración de la vigorosa y brava defensa del castillo del Morro y de la Habana». Se permitiría á los oficiales llevar consigo todos sus efectos y dinero.

El Marqués del Real Transporte, con sus oficiales, marineros y soldados de marina, como parte de la guarnición, serían tratados en la misma forma.

Los navíos anclados en el puerto de la Habana, y toda la plata y efectos de cualquiera especie pertenecientes á Su Majestad Católica, serían entregados, así como la artillería y toda especie de municiones de boca y guerra.

El Conde de Superunda, teniente general, y D. Diego Tabares, mariscal de campo, serían conducidos á España según dignidad y carácter de sus empleos y personas, con todos sus efectos, plata y criados.

La religión católica sería mantenida y conservada.

A la ciudad se guardarían sus fueros y privilegios, así como también las propiedades.

Los oficiales y soldados enfermos en los hospitales serían tratados como individuos de la guarnición; asistidos á costa de S. M. C., y, convalecidos, se les facilitaría embarcación igualmente que á los demás.



Por consecuencia, el 30 de Agosto salió del puerto un convoy de 28 naves inglesas, con bandera parlamentaria, transportando á los rendidos ¹, que en dispersión llegaron á la bahía de Cádiz á fines de Octubre y principios de Noviembre ².

Perdió el enemigo, escribía Campbell, una escuadra entera; un puerto que dominaba el único camino al golfo de Méjico y un territorio extenso, y produjo la conquista á Inglaterra inmensa cantidad de artillería, armas portátiles, municiones, pertrechos, á más de unos tres millones de libras esterlinas en plata, tabaco y otras mercancías contenidas en los almacenes de la Habana.

Por nuestras noticias, enajenó el Conde de Albemarle los citados géneros á mercaderes de Londres y de Jamaica, en bajo precio, á fin de hacer pronto montón del botín y distribuirlo. Ascendió en todo, no contando el valor de los navíos, artillería y demás efectos de guerra que correspondían á la corona, á 736.019 libras esterlinas, á las que por listas de revista figuraban como acreedores en parte 28.442 individuos de ejército y marina ³.

¹ Según los estados oficiales, eran cuatro generales, siete jefes de ejército, 15 de marina, 17 capitanes, 60 oficiales y 845 individuos de tropa y marinería. El Conde de Superunda y Tabares iban solos en una fragata con sus familias, criados y equipaje.

² Cartas del Marqués del Real Transporte y de D. Juan de Prado en el proceso.

³ En las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*, t. IV, año 1837, se publicó relación del reparto de la presa, comprendiendo á los fallecidos. Los caudillos de mar y tierra recibieron cada uno 122.697 libras, 10 chelines 6 peniques (612.488 pesos); el teniente general Elliot 24.539; los mariscales de campo 6.816; los brigadieres 1.946; los coroneles y capitanes de navío 1.600; los demás jefes y oficiales, en disminución proporcional de clase en clase, hasta llegar al marinero, que tuvo cuota de 3 libras, 14 chelines y 9 peniques. No parecerá indiferente saber que la mar tuvo participación, porque el navío *Marlborough* se anegó cerca de las islas Azores en la navegación de vuelta; el *Temple*, con 12 transportes, se fué á pique por causa de temporal sobre la costa de Irlanda, salvándose la gente en los demás bajeles; el *Culloden*, el *Devonshire* y el español *San Zenaro* tuvieron que arrojar al agua artillería antes de refugiarse en la rada de Kinsale, y el *Namur*, insignia del almirante Pocock, perdió 200 hombres en el viaje.



APÉNDICE AL CAPÍTULO III

Datos y juicios de la rendición de la Habana.

Un mes antes de que entrara en la bahía de Cádiz el pesado convoy conductor de las tropas comprendidas en la capitulación de entrega de la Habana, había en Inglaterra noticia oficial del suceso, que sin tardanza corrió por el mundo. En España produjo la doble sensación del dolor y el desengaño, por destruir inesperadamente la creencia en que del Rey abajo vivían los más, de estar preparado á los ingleses, en Cuba, recibimiento parecido al que tuvieron en Cartagena de Indias veinte años atrás, é hizo nacer vehemente deseo de explicación de los que habían comunicado á todos su confianza ¹.

Los jefes que habían dirigido por tierra y mar la defensa, el mariscal de campo D. Juan de Prado, gobernador de la plaza, y el jefe de escuadra Marqués del Real Transporte, comandante general de la del puerto, cumplieron el penoso deber de relatar las ocurrencias y de hacer patentes las medidas con que procuraron contrarrestarlas día por día, procediendo de acuerdo con presentación de documentos que les sirvieran de descargo; pero quizá antes que éstos llegaron á satisfacer la curiosidad del público, influyendo su opinión, cartas, relaciones, comentarios, sátiras de personas de toda clase y condición, residentes en la misma Habana, seguidos de memoriales colectivos y de acusaciones cubiertas de firmas, cuya significación y número las prestaban apariencia de imparcialidad ².

Trataban de persuadir, en síntesis, de que la Junta de defensa, descargando de responsabilidad individual á los generales componentes, había anulado las buenas condiciones que cada cual tuviera, produciendo un

¹ «Creíase en Europa que aquella plaza era una de las más respetables fortalezas de la América y que no corría peligro por parte de los ingleses que la amenazaban. En este concepto estábamos todos cuando su impensada rendición nos dejó perplejos y confusos.» Don José Vicente Rustant, *Décadas de la guerra*, ya citadas, t. X.

² Memorial dirigido al Rey por las señoras de la Habana con fecha 25 de Agosto de 1762. Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*.

Memorial elevado al Rey por los capitulares de la Habana en 26 de Octubre de 1762.

Otro envió el obispo D. Pedro Morell de Santa Cruz, que cita Pezuela en la *Historia de Cuba*, así como multitud de cartas de particulares reunidas en su colección unas, publicadas otras en las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*. Encarecen el interés las *Anécdotas del sitio de la Habana*, escritas por D. José Antonio de Armona.



conjunto inconcebible de desaciertos, de indecisión, de pusilanimidad ¹, coronada con la entrega de la ciudad y sacrificio de su vecindario, sin consultar ni tener para nada en cuenta á los elementos con que se pudiera prolongar la resistencia; al Ayuntamiento, al Cabildo eclesiástico, al comercio, á las milicias.

La lectura de las manifestaciones, entre las que algunas hay sentidas y realmente desapasionadas, provoca al paralelo histórico de la pérdida de la Habana en 1762 y la pérdida de Bugia en 1555. Don Alonso Carrillo de Peralta, gobernador de la plaza africana, galán jactancioso, respondía á cuantos le anunciaban la próxima aparición del Rey de Argel con ejército considerable: «*Plegue á nuestro Señor hacerme tanta merced, porque pensaría ganar más honra que todo mi linaje* ².» Don Juan de Prado Portocarrero, avisándole llegaban los ingleses, contestaba: «*No tendré yo tanta fortuna.*» Ni uno ni otro aprovechó las advertencias para prevenirse; sorprendidos por la realidad, igualmente aturdidos y apocados ante el peligro, cediendo á la presión de los Consejos, en los que el interés personal se sobrepuso al pundonor y al deber militar, suscribieron capitulaciones que perpetuamente perjudican á su memoria.

Debía la de la Habana ser examinada por jueces competentes, con arreglo á las ordenanzas generales; sin embargo, no se dictaron disposiciones al efecto hasta el 23 de Febrero de 1763, después de acabar la guerra, quizá para que el vulgo no estimara la resolución apresurada. En esta fecha circuló Real orden suscrita por el Ministro de Indias y Marina, don Julián de Arriaga, nombrando junta especial bajo la presidencia del Capitán general Conde de Aranda, así compuesta:

Vocales, Tenientes generales: el Marqués de Ceballos; el Conde de Vega-Florida; el Duque de Granada de Ega; el Marqués de Sipli.

Mariscal de campo, D. Diego Manrique.

Jefe de escuadra, D. Jorge Juan.

Fiscal: el Coronel, Capitán de reales guardias Walonas, D. Manuel Craywinckel.

¹ Este concepto, repetido en casi todos los papeles particulares, se condensa en uno anónimo, diciendo:

Aunque del hado me quejo,
Qué hubo en el sitio reflejo
(Según misterios encierra)
Muchos consejos de guerra,
Y faltó guerra y consejo.

Dolorosa y métrica expresión del sitio y entrega de la Habana, dirigida á nuestro Católico monarca el Señor D. Carlos III, por una poetisa de la misma ciudad. Manuscrito en la Academia de la Historia, citado por Ferrer del Río.

² He publicado la relación interesante de Bugia, que escribió un clérigo vizcaíno en el *Boletín de la Academia de la Historia*, año 1896, t. XXIX, pág. 465.



Dos secretarios y un relator.

Los primeros acuerdos adoptados, considerando la magnitud que necesariamente había de tener el proceso y su importancia, fueron que se imprimieran las piezas y documentos al tiempo de la actuación; posteriormente que no se hiciera uso de las representaciones elevadas á S. M. por particulares de la Habana, ni de las notas puestas á las márgenes de algunas cartas escritas por el gobernador D. Juan de Prado á D. Juan Ignacio Madariaga, que las presentó. Todos indican evidentemente la rectitud y justificación de los jueces ¹.

Vistas y consideradas las declaraciones, así como las piezas de cargo y descargo, formuló el Fiscal la acusación aduciendo pruebas de culpable descuido, abandono, inercia durante el sitio é injustificada rendición al fin, sin brecha abierta, sin tener presente toda la tropa y pólvora existente, sin extraer los caudales, destruir la escuadra ni procurar auxilios á la defensa del país. Los hechos probados con documentos irrefragables y confesiones de los mismos reos, producían claro convencimiento de responsabilidad al Rey y á la vindicta pública, siendo, á su parecer, principal y más culpado el mariscal de campo D. Juan de Prado, en los conceptos de Go-

¹ Impresas las piezas por separado y encuadernadas después, precedidas de índice indicador del orden, forman dos tomos, el primero de cerca de mil páginas; el segundo con algunas menos, con portada así:

Proceso formado de orden del Rey N. Señor por la Junta de generales que S. M. se ha dignado nombrar á este fin, sobre la conducta que tuvieron en la defensa, capitulación, pérdida y rendición de la plaza de la Habana y escuadra que se hallaba en su puerto; el mariscal de campo D. Juan de Prado, gobernador de la referida plaza y capitán general de aquella isla de Cuba; el jefe de escuadra Marqués del Real Transporte, comandante de dicha escuadra; el teniente general Conde de Superunda; el mariscal de campo D. Diego Tabares; el coronel don Dionisio Soler, Teniente de Rey de la plaza; el capitán de navío D. Juan Antonio de la Colina; el coronel del regimiento fijo de ella D. Alejandro de Arroyo; el coronel D. Ballasar Ricaud de Turgale, ingeniero en jefe; el coronel de dragones de Edimbourg, D. Carlos Caro, comandante de las tropas del campo; el teniente coronel D. Antonio Remírez de Estenoz, sargento mayor de la plaza; el capitán de Artillería D. Joseph Crel de la Hoz, comandante de ésta en la misma, y el capitán de Infantería D. Joseph García Gago, secretario del gobernador y de la referida Junta de la Habana.—Impreso en Madrid, en virtud de Real orden, en la imprenta de Juan de San Martín. Años de 1763 y 1764.

El primer tomo contiene las órdenes é instrucciones comunicadas á los generales de tierra y mar, la correspondencia de éstos, actas de las Juntas de la Habana; Diarios de las operaciones en el tiempo del sitio formados por los dos generales; estados de fuerza comprensivos de personal y material; capitulación convenida entre los generales españoles é ingleses; declaraciones de testigos; confesiones de los procesados; alegatos fiscales. Lo contenido en el otro se explica en su portada:

Segunda parte del proceso formado de orden del Rey N. Señor por la Junta de generales que S. M. se ha dignado nombrar á este fin, sobre la conducta de los individuos que intervinieron en la defensa, capitulación, pérdida y rendición de la plaza de la Habana y escuadra que se hallaba en su puerto, en que se contienen el extracto de las sesiones de la Junta; lo actuado desde el día 20 de Febrero de 1764, en que se mandó comunicar el Proceso á los comprendidos en él; y las defensas. Impreso en Madrid en virtud de Real orden, en la imprenta de Juan de San Martín. Años de 1764 y 1765.



bernador de la plaza y Capitán general de la isla; por inobediente á las órdenes é instrucciones recibidas; por distraer la atención del Gobierno, avisando estar la ciudad en estado de resistir cualquiera invasión; por el letargo inconcebible, la confusión, el desacierto con que procedió al ocurrir aquélla.

En responsabilidad seguía el jefe de la Escuadra, marqués del Real Transporte, vista la ignorancia en que estaba de ocurrencias en el mar de las Antillas, sin tener ni procurarse noticias, sin mantener cruceros que las comunicaran, sin dar crédito á las que por conducto indirecto llegaron á su persona, hasta que la presencia de la armada enemiga le sorprendió dentro del puerto. No atendió á los avisos de las Autoridades francesas de Santo Domingo; no dispuso reunir á los navíos de su mando general destinados en distintos parajes, ni juntarlos con la escuadra francesa, pudiendo hacerlo. Por último, llegado el momento de la acción precisa, con vino irreflexivamente en cerrar la boca del puerto, no debiendo consentir ni poner en deliberación de la Junta de guerra asunto de su exclusiva competencia, como que inutilizaba la Escuadra; y la conservó para entregarla entera al enemigo, mandándole la Ordenanza destruirla.

Á todos los cargos procuró satisfacer el acusado en la defensa larga, meditada y hábil, en que, sin incurrir en censura de temeridad, puede presumirse entendió su suegro el marqués de la Victoria, así en razón de la gran copia de datos de erudición clásica, en que el anciano Capitán general sobresalía, como por las citas y ejemplos tomados de sus propias campañas. El argumento príncipe de los descargos consistía en la evidencia de haber sido la Escuadra el nervio de la defensa que en la Habana se hizo (lo cual no ponía en duda el Fiscal), deduciendo que, si con este recurso la plaza tuvo que rendirse, menos resistiera careciendo de él.

Suministró realmente la Marina, con todo su poderoso material, comandantes para los fuertes y baterías, artilleros para servirlos, soldados que las guardaran y hasta guerrilleros destacados fuera de los muros. Si se diera crédito al rumor popular, hizo este Cuerpo todo cuanto se vió, más lo que no se veía, porque el marqués del Real Transporte se sobrepuso á los que componían la Junta de guerra, teniendo ascendiente, que más que á los demás, dominaba al gobernador Prado ¹. Pero de ello se desentendieron benignamente los jueces, consecuentes con el acuerdo de no estimar más documentos que los oficiales, y el mismo Fiscal se guardó de redargüir que la cuestión (como á mí se me alcanza) consistía en considerar que

¹ «Militar disciplinista y de valor, mas sin inspiración, fué desde un principio. Prado en aquellas conferencias un dócil instrumento de Hevia, cuyo ascendiente dominó también al presidente Superunda y á Tabares.» Pezuela, *Historia de Cuba*, t. II, pág. 474.



mejor servicio que el prestado con tanto celo y valor en ajeno ministerio hicieran los marinos con el suyo evitando ó impidiendo la llegada de la Armada inglesa á las aguas de Cojimar, lo cual es presumible conseguirían con sólo juntar 30, ó siquiera 20 navíos al Sur de la isla de Santo Domingo, y que en el caso, todavía dudoso, de combatir, era preferible perderlos honrosamente en la mar, para donde se hicieron, á entregarlos intactos en trofeo y refuerzo del enemigo.

Ello es óbvio que las razones del jefe de escuadra encausado, con las que no quedó, por cierto, en buen lugar el capitán de navío D. Juan Antonio de la Colina, convencido de faltar á la verdad del juramento, fabricando méritos propios con detrimento de los de su General, que las razones, digo, del Marqués no persuadieron á los jueces, conocido el veredicto de culpabilidad que pronunciaron.

Afortunadamente para él, como para sus compañeros de desgracia, vino á fallarse la causa en ocasión de alborozo de Corte por los matrimonios del Príncipe de Asturias y de la infanta María Luisa. Habían transcurrido casi tres años desde el suceso que se trataba de penar, y aun en los más lastimados tenía atenuación el sentimiento, siendo natural, aunque la justicia absoluta demande el castigo, que la humanidad y la benevolencia lo repugnen, sobre todo transcurriendo plazo durante el que las impresiones se calmen y las ocurrencias alejen el quebranto. Quedó interrumpido, pues, el paralelo entre la Habana y Bugia con la feliz coyuntura ¹, y acabada la expectación con el siguiente Real decreto ²:

«Para satisfacer á la nación, al honor de las armas y á la recta administración de justicia, de que pende la seguridad de la Monarquía, mandé

¹ Don Alonso Carrillo de Peralta, Gobernador de Bugia, fué degollado por mano del verdugo en la Plaza Mayor de Valladolid el 4 de Mayo de 1556, «por no haber cumplido las obligaciones de soldado». El Gobernador de la Habana, D. Juan de Prado, fué también sentenciado á muerte, al decir de Muriel, Ferrer del Río y de Lafuente, pero el Rey atenuó la pena. El escritor contemporáneo D. José Vicente Rustán, consignó en las *Décadas de la guerra*: «El Rey, por un efecto de su natural clemencia, minoró la sentencia, porque un Príncipe tan benéfico y piadoso como es nuestro gran Monarca, puede aún extenderla á más. Los ejemplos de severidad son á veces indispensables, mayormente cuando nada puede subsanar la pérdida de una plaza, ocasionada de la impericia ó del descuido, y acaso también del interés particular» (lo que, á su juicio, no ocurrió en la Habana).

No será ocioso añadir que el Almirantazgo inglés, que en el particular mantuvo siempre ideas propias, sin consideración á las alegrías de la victoria, sentenció y castigó con pérdida del empleo al capitán del navío *Stirling-Castle*, uno de los destinados á batir el castillo del Morro, por apartarse del fuego. Lo transcribió el historiador de su mismo nombre como sigue:

«One captain only, of the name of Campbell, having neglected to perform his duty in leading the squadron which attacked the Morro, was obliged to quit the service.»

² Manuscrito en la *Colección Vargas Ponce*. leg. II, núm. 218, publicado por don Francisco de P. Pavia en la *Galería biográfica de los Generales de Marina*, t. III, página 295.



formar una Junta de siete Oficiales generales del Ejército y de la Armada, que con toda integridad examinase, como lo ha ejecutado, la conducta de los oficiales á quienes estaba encomendada la defensa de la plaza y escuadra de la Habana, que, con los caudales de mi real Hacienda y del comercio, se entregaron á los ingleses, y la de los demás oficiales que se hallaron en la plaza y concurrieron á la Junta y deliberaciones hasta la entrega. Concedí á la Junta de generales todas las facultades necesarias á fin de que se instruyese el proceso, y, oyendo los defensores de los reos, pronunciase sentencia, consultándomela, antes de publicarla, para su aprobación. Por los votos de seis jueces de los siete que componen la Junta, y en donde menos por la mayor parte, con exceso resultaron los reos que han sido procesados responsables, culpados en su conducta y acreedores al condigno castigo. Y conformándome con las penas y responsabilidad que producen los votos de dichos jueces, habiéndose combinado su espíritu según el de las Ordenanzas militares y leyes del reino, vengo en declarar les corresponde sufrir las siguientes penas, advertencias y responsabilidad con distinción:

»Al mariscal de campo D. Juan de Prado, privación completa de sus empleos militares, destierro de la Corte 40 leguas en contorno por diez años, y que de sus bienes resarza los daños y perjuicios á la real Hacienda y al comercio, mancomunadamente con el marqués del Real Transporte, conde de Superunda y D. Diego Tabares.

»Al jefe de escuadra, marqués del Real Transporte, la misma pena.

»Al teniente general conde de Superunda, suspensión de diez años de sus empleos, destierro 40 leguas de la Corte por diez años y resarcimiento de daños y perjuicios á la real Hacienda y al comercio.

»Al mariscal de campo D. Diego Tabares, lo mismo.

»Al coronel D. Dionisio Soler, teniente de rey de la Habana, se le prevenga su extraña condescendencia en firmar Juntas, á que no concurrió, y le sirva de pena el arresto.

»Á D. Alejandro Arroyo de Rozas, coronel del regimiento fijo de la Habana; á D. José Crell, comandante de Artillería de la plaza, y á D. Carlos Caro, coronel del regimiento de Dragones de Edimburgo, lo mismo.

»A D. Juan Antonio de la Colina, capitán de navío, sirva de pena el arresto, y acreedor de mi gracia para sus ascensos.

»Al coronel D. Baltasar Ricaud, ingeniero en jefe, suspensión de sus empleos militares por dos años, y destierro, 40 leguas de esta Corte, por otros dos.

»A D. José García Gago, secretario que fué de la Junta de la Habana, se le inhabilita para ejercer empleo de secretario, y se le haga entender



su poca exactitud y muchas omisiones en la extensión de las actas de las Juntas y formalidad que debió observar.

»En su consecuencia, no cabiendo en mi Real ánimo apartarse en causa tan grave de lo que se ha estimado en justicia, mando se lleve á debido efecto esta sentencia, y cometo su ejecución á la misma Junta de generales, la cual hará concurrir, á la que se celebre para su formal aplicación, á todos los oficiales expresados personalmente, para que allí la oigan y entiendan, notificándoles á puerta abierta. Tendráse entendido en la Junta de generales formada sobre el suceso en la Habana, y dará las órdenes necesarias á su pronto y puntual cumplimiento, y, verificado, lo pondrá en mi Real noticia.—Está rubricado de la Real mano.—En El Pardo á 4 de Marzo de 1765.—Al conde de Aranda.»

No obstante lo sentado, cupo en el Real ánimo la minoración de penas, absoluta respecto al marqués del Real Transporte, según manifestó en otra disposición de 18 de Septiembre del mismo año, atendiendo á los dilatados y buenos servicios del capitán general marqués de la Victoria, y al último que acababa de ejecutar en el mando de la escuadra que condujo á Génova á la Serma. Sra. Archiduquesa y transportó á España á la Serma. Sra. Princesa de Asturias, por los que, no sólo le reponía S. M. en su empleo de Jefe de escuadra, levantándole el destierro que sufría, sino que de nuevo le nombraba Comandante principal de los batallones de Marina.

Lo que las gracias afectaran á la moral militar no me atrevo á decidir, vista la diversidad de juicios formados con presencia de los documentos mismos que han servido al mío propio, singularmente los del proceso impreso, y algunos de carácter complementario ¹. En los extremos se significan escritores militares, estimando grandemente honrosa para el crédito de las armas españolas la defensa y aun la capitulación de la Habana, cuyo Gobernador les parece probó ser pundonoroso é intrépido ²; y escritores civiles tan opuestos, que no vacilan en calificar de oprobio á la entrega de la plaza, tildando á su Gobernador de jactancioso, aturdido, embustero y cobarde ³. En los términos medios, reconociendo que Prado no

¹ Don Francisco de Barreda, piloto, *Puntual, verídica, topographica descripción del famoso puerto y ciudad de la Habana. En Sevilla* [sin año]. Imprenta de D. Joseph Navarro. En 4.º, 20 páginas.

² El teniente general conde de Clonard, *Historia orgánica de las Armas*, t. v. Madrid, 1854.

El brigadier de la Armada D. Francisco de P. Pavía, *Sitio y rendición de la Habana á los ingleses en 1762, y porfiada defensa del castillo del Morro. Revista Militar*. Madrid, 1851, tomo XII, pág. 110.

Don Jorge Lasso de la Vega, *La Marina Real de España á fines del siglo XVIII y principios del XIX*. Madrid, 1856, t. 1, pág. 269.

³ Don Antonio Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III*. Madrid, 1856, t. 1.

Don Modesto Lafuente, *Historia general de España*. Madrid, 1858, t. xx.



era fuerte adalid, ni Hevia animoso; poniendo fuera de discusión á los desaciertos cometidos en la defensa, trabajado el ánimo por la benevolencia, ó se inclina á la conclusión de haberse salvado el honor militar en el naufragio de los intereses nacionales, de haber resultado gloriosa la defensa para los que á ella concurrieron ¹, ó reserva la opinión envolviéndola en vaguedades ².

Paréceme que en mucha parte ha extraviado al criterio general la admiración producida por la defensa del Morro, gloriosa en verdad, pero acto aislado, independiente, del que resultaron censuras y cargos para la Junta de generales, en vez de elogios. Las palmas correspondieron á los capitanes de navío D. Luis Vicente de Velasco y D. Vicente González Bassecourt, marqués González, á quienes la posteridad en justicia las ha adjudicado sin discrepancia.

Escribió el marqués del Real Transporte en su Diario ³: «No es ponderable el esfuerzo y heroicidad con que se ha presenciado en todas partes el [comportamiento] del capitán de navío D. Luis de Velasco, y á su imitación toda la oficialidad, guarnición, tripulación, obrando todos con tanto desprecio de la vida como tuvieron de ambición á dar un glorioso día á las armas del Rey.» Del bizarro proceder dieron testimonio los enemigos ⁴, y lo recibió de buen grado el Fiscal del proceso, representando por lo mismo que debió la Junta de generales fijar á Velasco el partido positivo que había de seguir, «pues no era natural suponer que un oficial de su honor y de su espíritu abandonase su puesto ni capitulase sin positiva orden, y necesariamente consiguiente el sacrificio que hizo de su persona, como ya desde el 9 de Junio lo había anunciado».

«Durante la expedición y sitio (consignaba en otro paraje de sus alegatos) sólo se hizo para salvar la plaza y la escuadra, la gloriosa defensa del Morro, que se debió á la pericia, esfuerzo y valor de D. Luis de Velasco, el marqués González y demás oficiales de nota que sacrificaron sus vidas en honor de las armas del Rey y crédito de la nación española, que pudo haber servido de ejemplo para posteriores esfuerzos.»

¹ Don Jacobo de la Pezuela, *Historia de la Isla de Cuba*, Madrid, 1868, t. II.

² Don Manuel Danvila (*Reinado de Carlos III*, Madrid, 1893, t. II), encierra su juicio en esta sentencia: «Cuando las naciones se ven vencidas, en vez de confesar su derrota, prefieren inculpar á los defensores; pero bien pronto la opinión vindica al que fué injustamente perseguido.»

³ Página 39, día 1.º de Julio.

⁴ «Los vencedores admiraron su valor», escribe W. Coxe. Campbell lo hizo en estos términos equivalentes: «In vain don Lewis de Velasco the governor, whose bravery and conduct had excited during the whole siege the admiration of his enemies, endeavoured, with romantic courage to defend the colours of Spain. He fell, as well as his second the marquis Gonsales.» — «The gallant Don Luis de Velasco was mortally wounded.» Laird Clowes.



Era natural que el Soberano, clemente con los vivos, dispensara honras extraordinarias á los muertos, como lo hizo en determinación pública, para que la acción se perpetuara y sirviera á otros de estímulo¹, concediendo á D. Íñigo José de Velasco, hermano de D. Luis, título de Castilla con denominación de Marqués de Velasco del Morro y pensión de 1.000 pesos anuales, y al marqués González, capitán de Guardias españolas de infantería, asimismo hermano de D. Vicente González, título de Navarra, Conde del Asalto, también con pensión vitalicia. Mandó al mismo tiempo que un navío de la Armada llevase constantemente el nombre de *Velasco*².

Vino en pos el homenaje nacional. La Real Academia de San Fernando ofreció premios á la planta y elevación de un mausoleo compuesto de dos cuerpos, uno dórico y otro jónico, y también de un nicho adornado convenientemente, donde pudiera colocarse estatua. El concurso se extendía á la pintura de un lienzo al óleo, de dos y media varas de ancho por dos de alto, y de un relieve en barro cocido, de cinco cuartas de ancho por cuatro de alto³, cuyo asunto había de ser el siguiente:

«La escuadra del almirante Pocock y el ejército del lord conde de Albenmarle sitian el castillo del Morro, á la entrada del puerto de la Habana; arruinan sus fortificaciones, y volada la principal, la asalta dicho ejército. Defiéndenlo los pocos españoles que quedaron vivos, mandados por don Luis de Velasco, asistido generosamente del marqués D. Vicente González. Estos ilustres capitanes, firmes en la resolución de no sobrevivir á su pérdida, reciben las heridas de que murieron, D. Luis en el siguiente día y el marqués en el mismo castillo.»

Obtuvo el premio de pintura D. José Rufo, natural de El Escorial, discípulo de la Academia, y el extraordinario, de dos bajos relieves que se presentaron, D. Pedro Sorage, pensionado de la misma Academia⁴.

Espontáneamente se asoció al acto el grabado por voluntad de artistas que ofrecieron al público retratos de los héroes⁵, vistas del Morro y boca

¹ *Gacetas de Madrid* de 22 de Marzo y 12 de Julio de 1763.

² «Pero es lástima que no haya sido una victoria, y no una *toma*, la que perpetuase el nombre de un asalto desgraciado.» El conde de Fernán-Núñez, *Vida de Carlos III*, t. 1, página 182.

³ *Gaceta de Madrid* de 1.º de Febrero de 1763.

⁴ Distribución de premios de la Real Academia de San Fernando en 3 de Junio de 1763.

⁵ Poseo uno de Velasco de medio cuerpo y perfil hacia la derecha, con sombrero de can-dil, teniendo desnuda en la mano derecha la espada de abordaje. Debajo se lee: *El insigne D. Luis Vicente de Velasco, Capitan de navio de la Real Armada, Defensor y Comand.º glorioso del Castillo del Morro. A. 1762. Se halla casa de Escribanos, frente S. Ph. Rl. y a la subida de S. Martin, casa de Soto.*



del puerto de la Habana ¹, planos del puerto y de la ciudad. La Academia mencionada, una vez en acción el impulso, contribuyó por sí propia encomendando al cincel de Tomás Francisco Prieto una hermosa medalla ², y la Asamblea de Siete villas, en la provincia de Santander, acordó levantar estatua de Velasco en el lugar de Meruelo, donde solía reunirse ³.

No anduvieron perezosas las letras, compañeras de las artes, en divulgar elogios de los marinos ⁴, si bien á ellas se debe la nota discordante, que por rareza falta en las apreciaciones de la humanidad. Don Andrés Muriel se hizo eco de hablillas atribuyendo al conde de Aranda la opinión de que el valor brillante de Velasco no le hubiera dispensado de responder ante el Consejo de guerra al cargo de negligencia con que desdenó las precauciones prudentes al advertirles de los adelantos del enemigo en la mina del castillo, si una muerte gloriosa no hubiera impuesto silencio á las acusaciones ⁵; pero el rumor es absurdo por opuesto á las probanzas del proceso, sirviéndose de las cuales lo refutó el Sr. Ferrer del Río ⁶, sosteniendo que, «aun habiendo sobrevivido á la catástrofe el heroico defensor del Morro, no obscureciera el más leve lunar su fulgente gloria».

Tal es el concepto que prevaleció y subsiste, acreditándolo los hechos sucesivos, de haberse pintado su retrato para la galería de los de españoles más beneméritos, formada en el salón del Congreso de Diputados; otro

¹ Una lámina en pliego doble, firmada Pablo Gancino, en Cádiz, he visto en la biblioteca del señor duque de Fernán-Núñez, con leyenda: *El orrendo y terrible combate que tuvo la nación británica en el Castillo del Morro, del que era Comandante D. Luis Vicente Velasco, Capitan de navio de la Real Armada de S. M. Año 1762.*

² Presenta los bustos de los dos jefes defensores, mirando á la izquierda, con coleta, casaca y chorreras, y por leyenda: LVDOVICO DE VELASCO ET VICENCIO GONZALEZ. En el reverso, el castillo del Morro asaltado en el momento de volar la mina, atacándolo por mar la Escuadra: IN MORRO VIT. GLOR. FUNCT. En el exergo, la dedicatoria: ARTIUM ACADEMIA CAROLO REGE CATHOL. ANNUENTE CONS. A. MDCCCLXIII.

³ Don P. Madoz, *Diccionario geográfico histórico*, artículos *Meruelo* y *Noya*, y D. Enrique de Leguina, posteriormente, en los *Hijos ilustres de la provincia de Santander*, mencionan vagamente el monumento, que no parece tenía mérito artístico. En 1848 se mantenía en pie; después, según noticia de un viajero, se ha deshecho, guardándose la estatua en el Ayuntamiento. Leguina, con cita de la *Historia del Colegio virjo de San Bartolomé de Salamanca*, t. II, pág. 890, agrega que, enalteciendo las prendas de tan gran capitán, para engrandecer su propio triunfo, pusieron los enemigos estatua y retrato de Velasco en el patio de Leicester de la ciudad de Londres.

⁴ *Égloga á Velasco y Gonzalez, famosos españoles, con motivo de haverse hecho sus Esfigies en la Real Academia de San Fernando, por mandato del Rey nuestro Señor. Escriviola Don Nicolas Fernandez de Moratin. Madrid, Imprenta de Miguel Escrivano [sin año], 32 páginas en 8.º*

*Velasco et Gonzalides ingenarum artium
monumentis consecrati.*

Verso latino, impreso en 2 hojas en 4.º

⁵ Notas á *L'Espagne sous les rois de la maison de Bourbon de W. Coxe*. Paris, 1827, t. IV, páginas 489-490.

⁶ Tomo I, pág. 366, obra citada.



Medalla acuñada en memoria de la defensa del Morro de la Habana.





para el Museo Naval, con inscripción honorífica, y un cuadro al óleo de grandes dimensiones, con destino á este establecimiento público, en que el artista D. Rafael Monleón ha subsanado las deficiencias advertidas en los del concurso de 1763.

Transcurrido un siglo, al visitar la fortaleza del Morro, que volvió á erigirse más potente en la boca del puerto de la Habana, el Capitán general de la isla D. Antonio Caballero de Rodas pidió le mostrasen el lugar en que había caído el sustentador de la defensa; y como no viera allí conmemoración del suceso, decidió costear un monumento sencillo que la perpetuase. Formado el proyecto, y empezando á sacar piedra de una cantera inmediata, objetaron los ingenieros de la plaza que iba á entorpecerse el servicio de una de las baterías, y que además podía sentirse la bóveda que existe en aquel sitio, y renunciando, en consecuencia, á la primera idea, se adoptó la de colocar en el muro una lápida de mármol blanco con letras de relieve ¹.

Con arreglo al precepto del rey Carlos III, se denominó *Velasco* un navio de línea construído en Cartagena, que se botó al agua en 1764; lo sustituyó otro cuyo servicio se prolongó hasta 1821, y después uno de los primeros vapores correos entre la Península y Cuba, cuando se hacía el servicio por el Estado. Posteriormente ha llevado el nombre un crucero de segunda clase.

He tropezado con muchas dificultades para investigar cuántos y cuáles fueron los bajeles que perdió la Marina en Cuba por resultas de la guerra; compulsando los estados que figuran en el proceso, la sustancia de las declaraciones, los datos del Comisario ordenador de la escuadra D. Lorenzo Montalvo y los de una relación escrita por oficial de la Armada ², aparecen los siguientes:

¹ El que esto escribe, á la sazón Secretario del Gobierno superior de la isla, redactó la inscripción, que dice:

Á LA MEMORIA
DE DON LUIS DE VELASCO, DEL MARQUÉS GONZÁLEZ
Y DE LOS QUE Á LAS ÓRDENES DE AMBOS
SUCUMBIERON COMO BUENOS
EN LA HEROICA DEFENSA
DE ESTA FORTALEZA DEL MORRO
EN 1762.
TESTIMONIO DE ADMIRACIÓN
DEL CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA
ANTONIO CABALLERO DE RODAS
1870.

² *Resumen de los procedimientos de los ingleses en los castillos y ciudad de la Habana desde el día 6 de Junio al 4 de Agosto de 1762.* Manuscrito. Colección Vargas Ponce, leg. II, número 218.



Clase.	Nombres.	Cañones.	Comandantes.	Observaciones.
Navío...	<i>Tigre</i> (insignia)	70	D. Juan Ignacio de Madariaga.....	Entregado en la Habana.
»	<i>Reina</i>	70	D. Luis Vicente de Velasco.	Idem.
»	<i>Infante</i>	70	D. Francisco de Medina...	Idem.
»	<i>Soberano</i>	70	D. Juan García del Postigo.	Idem.
»	<i>Aquilón</i>	70	D. Vicente González Bassecourt.....	Idem.
»	<i>América</i>	60	D. Juan Antonio de la Colina.....	Idem.
»	<i>Conquistador</i> ..	60	D. Pedro Castejón.....	Idem.
»	<i>San Zenaro</i> ...	60	D. Manuel Briceño.....	Idem.
»	<i>San Antonio</i> ...	60	»	Idem, en carena.
»	<i>Neptuno</i>	70	D. Pedro Bermúdez.....	Sumergido en la boca del puerto.
»	<i>Asia</i>	60	D. Francisco Garganta....	Idem.
»	<i>Europa</i>	60	D. José Díaz de San Vicente	Idem.
»	<i>San Carlos</i> ...	80	»	Sin concluir, en el Arsenal.
»	<i>Santiago</i>	60	»	Idem.
Fragata..	<i>Ventura</i>	26	D. José de las Casas.....	Rendida sobre la isla de Santo Domingo.
»	<i>Venganza</i>	24	D. Diego de Argote.....	Abandonada en el Mariel.
»	<i>Fénix</i>	22	»	Apresada en el Canal de Bahama.
Paquebot.	<i>Tetis</i>	18	»	Idem.
»	<i>Marte</i>	16	D. Domingo Bonachea....	Abandonado en el Mariel.
»	<i>San Lorenzo</i> ...	16	»	Apresado sobre la isla de Santo Domingo.
Bergantín	<i>Cazador</i>	18	»	Entregado en la Habana.
Urca....	<i>San Antonio</i> ...	»	»	Idem.
Jabeque..	<i>San Francisco</i> ..	»	»	Idem.
Goleta...	<i>San Isidro</i>	»	»	Idem.
»	<i>Regla</i>	»	»	Idem.
»	<i>Luz</i>	»	»	Idem.

BAJELES DE PROPIEDAD DE LAS COMPAÑÍAS DE CARACAS, DE LA HABANA, Y OTROS DE PARTICULARES QUE ESTABAN EN EL PUERTO.

Clase.	Nombres.	Cañones.
Fragata.....	<i>Asunción</i>	50
»	<i>Santa Bárbara</i>	42
»	<i>Perla</i>	30
»	<i>Atocha</i>	30
»	<i>Santa Rosa</i>	24
»	<i>Constanza</i>	24
Navío.....	<i>San Zenón</i>	78
Balandra.....	<i>Florida</i>	»

Los navíos *San Zenón* y *Atocha* acababan de entrar, procedentes de Cartagena, con plata.

Según la *Gaceta* de Londres, había en el puerto sobre cien naves mercantes.